

Comité de Redacción: Dr. Javier Pardo Mindán y Dr. Fernando Pinedo Moraleda.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Madrid, 30 de Enero de 2004

Comienza la Sesión en el Aula Gran Anfiteatro, a las 12:00 en primera convocatoria y 12:15 horas en segunda convocatoria, en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, C/ Santa Isabel, 51 de Madrid, con el siguiente

Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Asamblea General Extraordinaria, Mayo 2003.

2.- Informe de Presidente:

- Información sobre el CECP
- Fusión de la División Española de la Academia Internacional de Patología (AIP) y la S.E.A.P.
- Certificados de los Socios.
- Comisión Nacional de Acreditación docente de AP
- FACME
- Reunión con el Ministerio de Sanidad y Consumo
- Clubes
- Plan Integral del Cáncer
- Cambios de Estatutos
- Recomendaciones Permanentes
- "Celebrating America's women physicians"
- Información del próximo XXII Congreso Nacional de la S.E.A.P., en Palma de Mallorca
- Invitaciones a Congresos
- Instituto Nacional de Cualificación en Sanidad

3.- Informe del Presidente Entrante.

4.- Informe del Presidente Saliente.

5.- Informe del Secretario:

- Convocatoria de elecciones para la renovación de los Presidentes Territoriales

- Altas y bajas de los socios de la Sociedad

6.- Informe de la Tesorera.

7.- Informe de la Revista. Dr. Anaya.

8.- Ruegos y Preguntas

1.- Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Asamblea General Extraordinaria, Mayo 2003.

Se lee y aprueba por unanimidad el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Mayo de 2003.

2.- Informe de Presidente:

- Información sobre el CECP

El Dr. Pardo comienza la Sesión dando información sobre el número de hospitales apuntados hasta el momento al CECP que es de 39. El primer envío se hará en Febrero de 2004. El Laboratorio de referencia será el CNIO, que se encargará de realizar los cortes más una tinción de control cada 20. El Comité Científico que se encargará de determinar que se estudia en cada momento está presidido por el Presidente Electo y formado por Xavier Matías-Guiu, Pep Lloreta, José Luis Rodríguez-Peralto. El Comité de Revisión que va a estudiar durante este año exclusivamente porque se hará de forma rotatoria, de forma similar a como se realiza en Inglaterra, está constituido por José Palacios, Iosu Sola, Claudio Ballestín, José M. Corominas.

Los Miembros del Comité de Revisión hacen un informe de lo que encuentran en cada una de las preparaciones. Se trata de un informe individual de cada Hospital. En la Revista se publicará el compendio de los resultados de todos los Hospitales participantes, junto con las recomendaciones que se consideren oportunas.

Se ha contactado con la Entidad Nacional de Acreditación, que depende del Ministerio, y que acredita a los laboratorios clínicos. Ahora mismo no existen normas de acreditación para los Departamentos de Anatomía Patológica pero se va a crear un Comité Técnico Asesor de Anatomía Patológica. El próximo mes va a haber una reunión del Club de Inmunohistoquímica Y Patología Molecular en el que va a realizar una pequeña intervención una persona de esta Entidad.

El futuro de este programa se basa en la creación de una Asociación para los asuntos legales del CECP dentro de la Sociedad Española de Anatomía Patológica, la puesta en marcha de los Controles de Calidad de Inmunohistoquímica, mama, linfoides y factores pronósticos del cáncer. El de citología está pendiente de coordinar algunos aspectos con la Sociedad Española de Citología. Para la última fase dentro de dos años está previsto poner en marcha el Control de Calidad de diagnóstico anatomopatológico, que se pretende sea gratuito para todos los miembros de la SEAP y financiado con el dinero que genere el Control de Calidad de Laboratorios. Para que esto funcione el coste de todo esto debería ser asumido por los Hospitales o por las Comunidades Autónomas, independientemente de la colaboración que puedan ofrecer las Casas Comerciales de Inmunohistoquímica. El Programa funcionaría correctamente cuando se consiguiera una participación de al menos 100 Hospitales, objetivo a conseguir en un plazo de tres años.

Se pretende que la inscripción de todos los programas sea de 1.200 euros al año, que es la mitad de lo que pagan los microbiólogos, bioquímicos o hematólogos. Este coste es asumido por los Hospitales, no por las Casas Comerciales, por lo que se pide la misma consideración para los Departamentos de Anatomía Patológica. Estos ingresos permitirán que haya un Patólogo y una Secretaria a tiempo completo para el CECP. Se buscará una Laboratorio de referencia para cada programa, de forma rotatoria y voluntaria.

En una fase posterior se intentará llegar acuerdos con cada Comunidad Autónoma.

El Dr. Pardo muestra un diseño del certificado que se entregará anualmente a cada uno de los participantes. Dicho certificado irá acompañado de un informe de los tres envíos que se efectuarán a lo largo del año.

En el mes de febrero se insertará en la web una normativa de funcionamiento referente a los envíos.



- Fusión de la División Española de la Academia Internacional de Patología (AIP) y la S.E.A.P.

El Dr. Pardo informa que existe una propuesta por parte de la División Española de la Academia Internacional de Patología para fusionarse con la Sociedad Española de Anatomía Patológica. Si esto tiene lugar al año que viene debería modificarse los Estatutos para que la Sociedad se denominara "Sociedad Española de Anatomía Patológica y División Española de la Academia Internacional de Patología"

La División Española de la AIP ofrece la integración de la S.E.A.P. en la Academia Internacional de Patología. Esto obligaría a la S.E.A.P. a pagar 4 dólares por socio al año pero permitiría una reducción a las cuotas de inscripción en los Congresos Internacionales de la Academia, de la Academia de Estados Unidos y Canadá (USCAP) y reducción en la suscripción a las Revistas Laboratory Investigation y Modern Pathology. Esto no acarrearía incremento de las cuotas en al menos cuatro o cinco años porque sería asumido por un fondo que en estos momentos tiene la División Española de la AIP de 11.164 euros.

Se realiza una votación a mano alzada, aprobándose por unanimidad. Esta fusión se hará efectiva tras estudiar los aspectos legales de la misma a partir del 1 de enero de 2005.

- Certificados de los Socios.

A partir de este año se enviará un certificado cuyo diseño muestra el Dr. Pardo a todos los miembros de la Sociedad Española de Anatomía Patológica.

- Comisión Nacional de Acreditación docente de AP

La Comisión se reunió el 19 de diciembre del pasado año, con renovación de algunos de sus miembros. Se pretende revisar los criterios para la acreditación docente de los Servicios de Anatomía Patológica. Asimismo, el Presidente informa que estas comisiones de acreditación van a ser muy importantes en el futuro por el tema de las troncalidades dentro de la LOPS. Estas troncalidades son muy importantes para las distintas Sociedades Profesionales.

- FACME.

El Dr. Pardo comenta que su impresión con respecto a la utilidad de esta Asociación, a la que pertenece la S.E.A.P., es muy escasa al haber perdido la Formación Continuada quedando únicamente la SEAFORMEC para la acreditación de actividades. La S.E.A.P. paga 1.500 euros al año sin contraprestaciones de ningún tipo.



- Reunión con el Ministerio de Sanidad y Consumo.

El día 27 de Noviembre de 2003 los Dres. Pardo y Serrano se reunieron con los representantes del Ministerio Jaime Aubiá, Marc Solé y Ana Clavería, en relación con tres temas:

Especialidad a 5 años

En relación con la ampliación de la Formación a cinco años se entregó un estudio comparado con otros países europeos en que se mostraba que únicamente en España y Turquía la Formación tenía una duración de cuatro años, siendo de cinco en la mayor parte de los países y en algunos incluso de seis o más. Sin embargo la normativa no es general de Europa sino que depende de cada país que determina el número de años de formación porque regula de esta manera el paro o la huida de la medicina pública

Conflicto forense

Los Dres. Pardo y Serrano presentaron documentación de lo tratado con el Ministerio de Justicia que hasta este momento no ha dado una respuesta satisfactoria a los escritos presentados por la Dra. Ana M^a Puras. Desde el Ministerio no se pueden dar órdenes, sino que tiene que pasar por el Consejo Interterritorial, que ya tiene un problema y es que en el País Vasco y Cataluña se han firmado convenios entre Justicia y Sanidad Pública de dichas Comunidades, por medio del cual haciendo un curso de Anatomía Patológica los Forenses se convierten en

Patólogos Forenses. Esto no parece tener una fácil solución y se propone tres posibles soluciones inmediatas: A. Poner trabas a los cursillos de Patología para forenses, B. Certificar exclusivamente lo que los pasantes hagan durante su estancia y C. Seguir insistiendo en el Ministerio

Los Dres. Rivera y Puras intervinieron para hacer unas puntualizaciones.

Control de Calidad: Reunión ENAC

El Dr. Pardo informa que asistió al plan quinquenal de Investigación presentado por la Sra. Ministra de Sanidad y Consumo, en la que Doña Ana Pastor se refirió al Control de Calidad por lo que al Dr. Pardo le pareció oportuno presentar información referente al CCEP y solicitar apoyo económico con el siguiente desglose:

- Un microscopio multicabezal (5 puestos) para lectura de preparaciones. 22.000
- Un ordenador y un cañón de video 6.000
- Programas de gestión 31.000
- Secretaria (tres años) 27.000
- Gastos de secretaria y fungible 3.000

Total Euros 89.000

La Directora General, Doña Ana Clavería, les contestó que se pondría en contacto con el Instituto Carlos III para ver el modo de canalizar dicha solicitud.



Clubes.

El Dr. Pardo informa que ha remitido dos cartas a los Clubes solicitando información sobre sus objetivos pasados y futuros y sus requerimientos, habiendo encontrado muy poca concreción en las respuestas, salvo en la solicitud de apoyo económico. En relación con este último la S.E.A.P. no tiene beneficios y lo que se obtiene se reparte entre los Clubes y las Regionales. Lo que sucede es que el presupuesto es el más bajo de todas las Sociedad Científicas.

En relación con la participación de los Clubes en esta Reunión y en el próximo Congreso el Presidente Electo y la Comisión Científica van a establecer unas normas y unas fechas para la misma. En dependencia de la respuesta de los Clubes a estos requerimientos se podrá establecer prioridades o acotar participaciones para sucesivas Reuniones

Plan Integral del Cáncer.

El pasado 19 de diciembre un grupo de personas encabezado por el Dr. Eduardo Díaz-Rubio y un Comité Redactor, elaboró un documento borrador que se llama "Plan Integral del Cáncer" (PICA). Había un Comité científico y personas relevantes y se remitía para analizar el documento durante 15 días y enviar las recomendaciones que se considerasen oportunas. A través de la Dra. Puras el Dr. Pardo tuvo acceso al documento

El documento trata de elaborar estándares científicos, surge a partir del programa EUROPA CONTRA EL CANCER (CE 96/646) basado en la orden Ministerial SCO/1225/2003 de 8 de Mayo 2003 (BOE). No hay patólogos en el Comité de Redacción ni hay patólogos en los grupos de trabajo (prevención y promoción de hábitos saludables (9 especialistas), detección precoz y factores de riesgo (12 especialistas), asistencia al pacientes (12 especialistas), atención al niño y adolescente (8 especialistas), calidad de vida (8 especialistas), cuidados paliativos (11 especialistas) sistemas de información (10 especialistas) e Investigación (9 especialistas). Solo en este último apartado aparece el Dr. Elías Campo, pero como Investigador, no como Patólogo.

Se habla continuamente de Papanicolau, de nº y oferta de citologías, citología de base líquida, sistemas de lectura, detección de HPV, hay errores de conceptos anatomopatológicos, entre las personas destinatarias del PICA: no aparecen los patólogos, no aparecemos entre los principales problemas de la implantación de programas de diagnóstico precoz (déficit de equipamientos). Afirman cosas como "todo paciente deberá disponer de un Plan Terapéutico Global". "Los pacientes diagnosticados de cáncer deben tener acceso a la atención oncológica de calidad..." No aparecemos en los objetivos del programa, reclaman consenso de codificación y estandarización de los procedimientos e informes anatomopatológicos, quieren garantizar la calidad de los diagnósticos, no aparecemos de ninguna manera en el Repertorio de información sobre el cáncer

Entre las acciones obviamente se incluyen los Bancos de Tumores

El 9 de enero de 2004 el Dr. Pardo remitió la siguiente carta a la Ministra:

Excma. Sra.:

Acabo de leer el Documento "Plan Integral del Cáncer" y para mi sorpresa no se ha contado con nadie de la Sociedad Española de Anatomía Patológica, a pesar de referirse en el texto con frecuencia a temas exclusivos de los patólogos como son Citología, Papanicolau, informes anatomopatológicos y Bancos de Tumores. Por ello, considero que no debe tomarse en consideración dicho documento, mientras no se cuente con la colaboración de los profesionales anatomopatólogos dedicados casi preferentemente al diagnóstico del cáncer.

Reciba un cordial saludo de:

Javier Pardo

Presidente de la Sociedad Española de Anatomía Patológica



En contestación a dicha carta, el Dr. Pardo recibió la semana pasada una llamada del Dr. Díaz Rubio pidiendo disculpas por no haber recibido el documento en la S.E.A.P. y solicitó su colaboración para que en el plazo de quince días remitiese las alegaciones del documento que le pareciesen oportunas.

El Dr. Pardo remitió el documento a quince Patólogos para su consideración obteniendo respuesta de cuatro de ellos, siendo la respuesta más extensa la del Dr. Jaime Sánchez. Con la respuesta de éste último y las contestaciones de los otros tres, el Dr. Pardo ha elaborado un documento que enviará el lunes 2 de febrero. Si alguno quiere remitir alguna alegación antes de la fecha las incluirá en el documento.

El Dr. LLombart interviene para decir que ha recibido el documento como revisor externo en concepto de Presidente de la Comisión Técnica de la Asociación Española Contra el Cáncer, no como Patólogo. Recibió el documento el 21 de enero y la fecha para entregar las alegaciones era el 26 de enero. Lo señala porque el día 4 de febrero la Sra. Ministra lo va a presentar como documento final de trabajo. El Dr. LLombart hace unas puntualizaciones sobre la ausencia de Patólogos en dicho documento y las atribuciones de los Oncólogos en el mismo por lo que insta a la Sociedad tome una postura seria en relación con el documento y lo haga llegar al Ministerio lo antes posible.

Cambios de Estatutos.

El Dr. Pardo señala que no se trata de una postura personal sino que cree que es lo mejor para la S.E.A.P.

Presidente 4 años

La duración del cargo por dos años se estableció en un momento en el que no había opciones para presentar los Congresos y el cargo de Presidente estaba íntimamente ligado a dicha función. Sin embargo, si el Congreso lo organiza la Sociedad el Presidente se puede dedicar a otras labores y da peso y representatividad con los interlocutores a nivel de la FACME, Comisión Nacional de la Especialidad, Ministerio, etc.

Cuatro nuevas vocalías

Un vocal de práctica privada: la práctica privada es muy importante, porque cuanto más se valore la actividad de los patólogos en ese ámbito, más se nos valorará en general

Un vocal de relaciones interprofesionales: este vocal se propone para dar cobertura a temas como el de las troncalidades y a temas que interesen a la S.E.A.P. dentro de la AIP.

Un vocal del programa de Control de Calidad: si el programa sigue su curso.

Un vocal científico y docente en representación de la Comisión Científica, dado el importante papel a representar en los Congresos.

Fondos de la SEAP



Los fondos de la S.E.A.P. quedan aumentados, por un lado por el CECP y, por otro, por los beneficios de los Congresos de la Sociedad. En relación con éste último se evitará el riesgo de personalizar en un Presidente.

Se produce una intervención para sugerir que es preferible el término de Garantía en lugar de Control de Calidad a lo que contesta el Dr. Pardo que se ha copiado del modelo inglés y que se trata únicamente de un estudio comparativo.

Se procede a la votación por separado de estos tres puntos, obteniéndose su aprobación por mayoría de más de dos tercios en el primero y por unanimidad en los dos últimos.

Recomendaciones Permanentes.

La S.E.A.P. va a elaborar un libro de recomendaciones permanentes. Estos son algunos de los temas que se van a incluir:

- Envío de preparaciones para hacer Inmunohistoquímica
 - Estudios de colaboración patrocinados por laboratorios
 - Segundas opiniones
 - Rotaciones de forenses
 - Precios recomendados
 - Entrega de tejidos a otros profesionales

El Dr. Pardo señala algunas ideas en relación con la obtención de ingresos para la Sociedad como puede ser ofrecer a los Laboratorios figurar en el programa de la Reunión Anual, hacer un link desde la página web, que aparezcan como Patrocinadores de la Sociedad en paneles y en el Boletín, se les dará cuatro anuncios en la Revista Patología, sitios preferenciales en los Congresos. En contraprestación se les solicitaría una aportación de 6.000 euros por año. Las ofertas señaladas pueden ser desglosadas en base a la aportación que destine cada Laboratorio. El Dr. Acevedo comenta que la aportación de los Laboratorios parece muy escasa para lo que se les ofrece. El Dr. Sánchez sugiere implicar a la Industria Farmacéutica cuyos tratamientos tienen relación con el diagnóstico anatomopatológico.

Otro asistente sugiere que hay que implicar a las autoridades locales de Palma de Mallorca, ya que el Congreso supone una publicidad para las Islas.



"Celebrating America's women physicians"

El Dr. Pardo señala que en la página de Internet del NIH (<http://wwwcf.nlm.nih.gov/changingthefaceofmedicine/physicians/search.cgi>) aparecen las mujeres profesionales de la medicina (300 desde el siglo 20). Entre ellas figura la Dra. María Merino, a la que remitió una carta en nombre de la Sociedad felicitándola.

Asimismo, la Dra. Juliana Fariña fue elegida personalidad político-sanitaria del año 2003. El Dr. Pardo acudió a la entrega del Premio y la felicitó personalmente en nombre de la Sociedad.

- Información del próximo XXII Congreso Nacional de la S.E.A.P., en Palma de Mallorca.

El próximo Congreso se celebrará en Palma de Mallorca entre los días 25 y 29 de Mayo de 2005. La Secretaría es

Viajes Pacífico, S.A. (gp@pacifico-meetings.com)

La parte científica y local se llevará desde el Hospital Son Dureta (eserra@hsd.es) y la Clínica Universitaria de Navarra (mayerra@unav.es). El lugar de celebración será el Auditorium, aunque plantea algunos problemas, fundamentalmente para los expositores.

La Comisión Científica ha elaborado un esquema que se detalla a continuación:

1 Conferencia inaugural

17 Seminarios de Preparaciones organizados por los clubes

11 cursos cortos temáticos sobre aspectos prácticos en los que primarán las clasificaciones de la OMS

Dos temas monográficos (Cursos largos) (Patología Molecular y Dermatopatología)

Seminarios invitados: Se ha invitado al Dr. Cesar Morán y a Saúl Schuster y probablemente a la Dra. Esther Oliva.

El último día habrá una sesión de la Arthur Purdy Stout Society of Surgical Pathology en la que actuará de chairman el Profesor Oliva y actuarán los Dres. Roboy, Page, Merino y un Patólogo español de dicha Sociedad. Esta Sociedad no cobrará por su participación

Comunicaciones libres y Postres

Conferencia Río Hortega

El Dr. Pardo muestra un preliminar de las actividades del Congreso.



En el Congreso se darán cuatro premios.

Premio Ramón y Cajal, que decidirá la Comisión Científica.

Conferencia de Río Hortega, que se será elegida por el Comité Científico Local.

Premio de Control de Calidad de la Sociedad al mejor trabajo de Inmunohistoquímica publicado durante estos dos últimos años.

Premio María Merino a la mejor comunicación presentada por Residentes.

Invitaciones a Congresos.

XXVII Congreso Centroamericano de Patología
<http://www.ccmcr.com/congresos/patologia/index.html>
e-mail: congreso@racsa.co.cr
Hotel Herradura. San José de Costa Rica
30 de Noviembre al 4 de Diciembre 2004

Congreso Iberoamericano de Patología
Sede: Hotel Nacional de Cuba, Ciudad de la Habana
Idioma: español
Fecha: 17/Octubre/2005 - 22/Octubre/2005
Temas: Ginecología, médula ósea y ganglios linfáticos, dermatología, mamaria, pediátrica y perianal, de la aterosclerosis
Información: Dr. Reynaldo Álvarez Santana, Hospital Clínico
Quirúrgico Hermanos Ameijeiras San Lázaro N° 701, centro habana, ciudad habana, CP: 10300, Cuba. email: apatol@hha.sld.cu



http://eventos.sld.cu/cgi-bin/e_desc.pl?evento=657

International Pathology Meeting along the Way to Santiago

14-23 Mayo

<http://www.waytosantiago-pathologymeeting.com/es/intro.php>

Jerónimo Forteza/Juan Rosai

100 inscritos (150 plazas)

60% con acompañante

Patólogos locales gratis en: Pamplona, Burgos, Ponferrada y Santiago

Curso de Patología Ginecológica. Estocolmo 13-15 Sept.

<http://www.freewebs.com/stefancj/>

Congreso de la Sociedad Europea de Patología

<http://www.pathology-congress.com/indexeng.htm>

El lugar en París, del 3 al 8 de septiembre de 2005.

Dr. Antonio Cardesa:

XIV th Euro Cell Path Course. The impact of Genomics and Proteomics in Pathology

Lugar en Gerona, los días 9-12 de Mayo.

www.tilsa.es/eurcellpatholy



Congreso de la Ultrastructural Pathology Society

Lugar Barcelona de 11-16 de Julio

Dr. Pep Lloreta

XV Internacional Congreso of Cytology

Lugar en Santiago de Chile del 11-15 de Abril de 2004.

Dr. Matías Jiménez Ayala



Instituto Nacional de Cualificación en Sanidad

Interviene el Dr. Ruiz Liso, que explica que el Instituto Nacional de las Cualificaciones pretende suprimir los vacíos legales que existían en el tema de las cualificaciones. Se refiere fundamentalmente a la situación de los Técnicos de Anatomía Patológica y la convergencia con Bolonia. Esta última pretende que cualquier Técnico de Patología o Citología pueda trabajar en cualquier país de la Comunidad Europea sin ningún problema y que se establezcan con claridad las asignaturas que se van a cursar.

Nuevas cualificaciones

Se van a proponer tres nuevas cualificaciones suplementarias:

Biología Molecular, Citopatología y Autopsias- Macroscopía.

Ahora mismo la convergencia con Bolonia va a ser a base de créditos. El nivel 3 corresponde a Técnicos Superiores entre los que se encuentra Patología y Citología General.

Competencia general

La competencia general de esta Cualificación es colaborar en el procesado de biopsias y en la realización de necropsias clínicas o forenses, preparar, seleccionar y hacer aproximación diagnóstica de citologías, aplicando las técnicas de inmuno-histoquímica y biología molecular de manera que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico legal, organizando y programando el trabajo, cumpliendo criterios de calidad del servicio y de optimización de recursos bajo la supervisión facultativa correspondiente.

Estas CUALIFICACIONES además de una serie de UC comunes a otras ocupaciones como: **Idiomas, Informática, Gestión** etc y de las prácticas laborales realizadas en Centros de Trabajo dan acceso a una titulación que da el Ministerio de Educación pero que regula en nuestro caso el Ministerio de Sanidad y Consumo, y permiten trabajar

en el S.N.S.

Las Unidades de Competencia son:

UC 0: Gestionar una unidad o gabinete sanitario Fuera de las Cualificaciones

UC 1: Colaborar en la realización de necropsias clínicas o médico legales bajo la supervisión del facultativo

UC 2: Realizar el procesamiento integral y los complementarios que se requieran del material biológico objeto de estudio por el patólogo

UC 3: Realizar el registro fotográfico de piezas y preparaciones a nivel macroscópico, microscópico y ultramicroscópico.

UC 4: Aplicar técnicas de Inmunohistoquímica, inmunofluorescencia y biología molecular.

UC 5: Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas, bajo la supervisión del facultativo.

UC 6: Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías de líquidos y secreciones corporales, improntas y muestras no 2 ginecológicas obtenidas por punción bajo la supervisión del facultativo.

Ámbito Profesional:



Las cualificaciones en Patología y Citología general permitirán el ejercicio profesional en el Sistema Nacional de Salud y en el sector sanitario privado, tanto en atención primaria como especializada, así como en centros de investigación. Realiza su trabajo bajo la supervisión del facultativo.

- Sectores Productivos:

- Sector Sanitario y Médico-Legal
- Investigación
- Subsectores:
 - - Laboratorio de Citología.
 - - Laboratorio de Patología y Citología general
 - - Unidad de Biología Molecular.
 - - Institutos Anatómico Forenses.
 - - Tanatorio.
 - - Centros de Investigación

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes:

- Patología y Citología General
- Citotécnico
- Prosector de autopsias clínicas y médico-legales
- Colaborador-asistente en biología molecular.

Nuevas Cualificaciones Propuestas al M.E.C.: Nivel 3

Serían cualificaciones equivalentes a una ESPECIALIDAD dentro del título de TECNICODE PATOLOGIA y CITOLOGIA GENERAL.

-Sería imprescindible haber cursado previamente las cualificaciones de:

*Patología

*Citología General

Las nuevas cualificaciones propuestas son:

-CITOPATOLOGIA

-BIOLOGIA MOLECULAR

-AUTOPSIAS CLINICAS Y MEDICO-LEGALES

En relación con la intervención del Dr. Ruiz Liso, el Dr. Viquer señala que en su opinión los Técnicos no deben hacer screening de las punciones. Se producen dos intervenciones en relación con la colaboración de los Técnicos en las Autopsias Clínicas por parte de la Dra. Puras y Dr. Matilla.

El Dr. Pardo finaliza su intervención dando las gracias a las Casas Comerciales que han participado (Dako, Cytoc, Atom, Vitro) y señalando la falta de colaboración de Menarini.



3.- Informe del Presidente Entrante.

El Dr. Pinedo comenta que las gestiones realizadas por el Dr. Sergio Serrano lo han sido de forma conjunta con el Dr. Pardo, el Presidente Entrante cede la palabra.

4.- Informe del Presidente Saliente.

El Dr. Álvarez comunica que únicamente quiere referirse al resultado económico del Congreso. Este se hizo manteniendo las cuotas de inscripción del Congreso anterior y se redujeron la de los Residentes. Se ha obtenido un superávit que no va a ser inferior a los 10.000.000 de pesetas (pendiente de las cuentas definitivas), que va a ser transferido a la Sociedad con el objetivo primordial de reducir parte del capital pendiente de la hipoteca de la Sede.

El Dr. Pardo interviene para agradecer dicha circunstancia y confirma, que, efectivamente el destino del superávit se destinará para reducir el capital de la hipoteca.

5.- Informe del Secretario:

El Dr. Pinedo inicia su intervención dando las gracias a la Dra. Fariña por las facilidades ofrecidas para realizar la Reunión Anual en las instalaciones del Colegio de Médicos de Madrid.



- Convocatoria de elecciones para la renovación de los Presidentes Territoriales.

El Secretario procede a leer la convocatoria de elecciones para la renovación de los Presidentes Territoriales:

Se procederá con fecha del 1 de Mayo a la convocatoria de Elecciones para la renovación de los Presidentes de Asociaciones Territoriales de la S.E.A.P.

Serán considerados elegibles aquellos miembros numerarios de la S.E.A.P., que disponiendo del título de especialista en Anatomía Patológica se encuentren al corriente de las cuotas asignadas por la Sociedad. Las Candidaturas deberán ser suscritas al menos por 10 socios y será necesario que tanto los candidatos como los socios que avalen una determinada candidatura pertenezcan al censo de electores de dicha Comunidad.

El escrito de presentación de dicha Candidatura deberá expresar el nombre y apellidos del candidato e ir acompañado de las firmas exigidas en el artículo 27. Ningún elector podrá dar su firma para la presentación de varias candidaturas.

Las candidaturas habrán de presentarse en la Junta Electoral de la S.E.A.P. entre el decimoquinto y trigésimo día posteriores a la fecha de la convocatoria. La fecha límite de presentación de candidatura es el 30 de mayo de 2004

y serán dirigidas a la Secretaría de la S.E.A.P. C/ Ancora, 3 -2º B- 28045 de Madrid.

Las Candidaturas serán publicadas en el Boletín del mes de Junio-Julio, y estarán expuestas en el momento de la votación. Por acuerdo de la Asamblea sólo se realizarán votaciones en aquellas Asociaciones Territoriales donde se presente más de un candidato, en la fecha y circunstancias que acuerde la Junta Electoral Central. En caso de presentación de un solo candidato, éste será nombrado Presidente de la Asociación Territorial correspondiente sin necesidad de votación. Asimismo, desearía recordar que los Presidentes Territoriales pueden ser reelegidos de forma seguida una vez, por lo que sólo se puede ser Presidente Territorial cuatro años seguidos como máximo, según consta en los Estatutos.

El Dr. Pardo señala que dado que los cargos de la Junta Directiva van a tener una duración de cuatro años, sería conveniente que también los Presidentes de las Territoriales estuvieran al frente de las mismas durante el mismo tiempo. Se somete a votación en la Asamblea, aceptándose con un voto en contra.

- Altas y bajas de los socios de la Sociedad.

Altas:

Francisco Jiménez Burgos, Teresa Iscar Galán, Syong Hyun Nam Cha, Mª Dolores Vélez Velásquez, Teresa Reina Durán, Matilde Illanes Moreno, José Luis Rey Sanjurjo, Julián José Ahijado González, Julio Merino Montes, Mª del Mar Serrano Falcón, Mª Eugenia Abad Collazo, Pablo Jesús Villa Peña, Fernando Elósegui Martínez, Ana Isabel García Valtuillé Pérez, Mariano Martino González, Felix Pablo Arce Mateos, Mónica García Cosío Piqueras, August Vidal I Bel, Beatriz Montero Balaguer, Mª Jesús Pareja Megía,

Bajas voluntarias:

Norma Susana Ghioldi Conde, Antonio Cortejoso, Carmen Armella, Beatriz Di Martino Ortiz, Ernesto Cabrera Pozuelo, Josep.



6.- Informe de la Tesorera.

La Dra. Ribalta, tras agradecer a los socios su confianza y al tesorero saliente Dr. Ramírez su inestimable ayuda en este año de transición, presenta las cuentas de la Sociedad en diversas diapositivas en las que se resumen los aspectos esenciales del balance de 2003 y del presupuesto de 2004, y que se detallan a continuación:

ESTADO DE CUENTAS SEAP AÑO 2003

COBROS:

- CUOTAS SOCIOS: 69.446,86
- PUBLICIDAD, PREMIO Y SEC'02 REVISTA: 17.816,72
- INSCRIPCIONES CECP: 5.400,00

TOTAL COBROS: 92.663,58 €

PAGOS:

REVISTA EDITORIAL + DISTRIBUCIÓN 41.003,19

- REVISTA OTROS GASTOS (ordenador) 4.537,62
- TESORERIA VARIOS 90,00
- NÓMINA SECRETARIA 8.923,67
- NÓMINA SECRETARIA. GASTOS 3.731,56
- TELÉFONO 1.831,27
- VARIOS SECRETARIA 2.959,42
- HIPOTECA SEDE 9.061,44
- SEDE VARIOS MANTENIMIENTO 5.204,66

- REGIONALES 5.153,28
- VIAJES. No asambleas 3.057,39
- DIRECTIVA DE VERANO 803,30
- ASAMBLEA INVIERNO 9.232,49
- UEMS 1.336,14
- FACME 1.715,90
- MOVIMIENTOS FINANCIEROS 71,35
- CONTROL DE CALIDAD 1.853,63

TOTAL PAGOS: 100.566,31 €



PRESUPUESTO SEAP AÑO 2004

PRESUPUESTO INGRESOS

- CUOTAS DE SOCIOS 70.555,00
€
- REVISTA: Publicidad y S.E.C. 19.387,00
€
- CONTROL CALIDAD (40 insc.) 18.000,00
€
- CASAS COMERCIALES 4.508,60
€
- PREVISIÓN BENEFICIOS MADRID'03 12.000,00
€

TOTAL INGRESOS PREVISTOS: 124.449,60 €

PRESUPUESTO GASTOS

- REVISTA EDITORIAL + DIFUSIÓN 41.003,19
- REVISTA OTROS GASTOS 2.482,00
- TESORERIA VARIOS 90,00
- NÓMINA SECRETARIA 10.000,00
- NÓMINA SECRETARIA. GASTOS 4.100,00
- TELÉFONO 1.900,00
- VARIOS SECRETARIA 3.000,00
- HIPOTECA SEDE 8.524,00
- SEDE VARIOS MANTENIMIENTO 4.830,27
- REGIONALES 5.300,00
- VIAJES. No asambleas 3.000,00
- DIRECTIVA DE VERANO 3.500,00

- ASAMBLEA INVIERNO 15.000,00
- VARIOS 100,00
- UEMS 1.400,00
- FACME 1.700,00
- MOVIMIENTOS FINANCIEROS 520,14
- CONTROL DE CALIDAD 18.000,00



TOTAL GASTOS PREVISTOS: 124.449,60 €

Como aspectos positivos del ejercicio 2003, se señala el haberse ingresado una cifra superior a la presupuestada debida fundamentalmente a un incremento del número de socios al corriente de pago y al cobro de las primeras inscripciones al programa CECP. Por otra parte, se ha cobrado una cantidad inferior a la presupuestada para la Revista, debido al retraso de la aportación para el 2003 de la SEC y de parte del pago por la publicidad de las casas comerciales. En el capítulo de gastos, los importes mayores corresponden a la Revista y a la Reunión de invierno (organización y medios audiovisuales).

La Dra. Ribalta pasa a comentar el presupuesto para el 2004, que tiene en cuenta como puntos especiales la inclusión de ingresos por el Programa CECP, la colaboración económica de casas comerciales para la realización de la presente Reunión y el traspaso a la SEAP de beneficios del pasado Congreso de Madrid 2003 por el presidente saliente Dr. Emilio Álvarez. La nueva cuota anual para los socios, resultante de la aplicación del incremento anual del IPC (2,6% en el 2003) tal como se acordó previamente, será de 68,50€ (antes 66,77€). Del presupuesto de gastos destacan los derivados de la Revista y de la organización de la Reunión de invierno. La cuota mensual de la hipoteca bajará a 710,39 € (antes 755,12 €) debido a la disminución del tipo de interés al 3,5% (antes 4,4%). También se incluye la partida de gastos relacionados con la ejecución del Programa CECP.

Se abre un turno de comentarios por parte de la audiencia en relación con el tema económico de la Revista. La Dra. Ribalta recuerda que, aún en el caso de poder cobrar dentro del año todo lo presupuestado, los ingresos totales previstos no cubren más que una parte de los costos. El resto lo asume la SEAP.

Finalmente, la tesorera informa que un original del Libro Mayor y del Libro Diario, con el detalle de todos los apuntes por partidas y por fechas, está depositado en la sede de la Sociedad a disposición de todos los socios que quieran consultarlo.

Se produce una intervención para sugerir que se puedan reducir costes eliminando el envío de la Revista en soporte papel, a lo que responde el Presidente comentando que es probable que al año que viene se pregunte a los Socios en que forma quieren recibirla.

Por último, el presupuesto, previamente aceptado por la Comisión Económica, Comisión Ejecutiva y Junta Directiva de la SEAP, es ratificado por la Asamblea.



7.- Informe de la Revista. Dr. Anaya.

El Dr. Anaya señala que va hacer una intervención breve porque los hechos hablan más que las palabras: El último número, correspondiente al último trimestre se ha publicado en el mes de diciembre, cosa poco habitual. Esta misma puntualidad se ha logrado a lo largo de este año 2003. Hace cuatro años había un sentimiento general de que la Revista podría desaparecer. El Dr. Anaya se ofreció, ante la falta de interés de otras personas. Los objetivos que el se había propuesto se han alcanzado: "la Revista no murió y está llena de vitalidad". Se ha publicado cerca de 200 artículos, hay unos cincuenta esperando y hay ofertas de compañeros para participar en actualizaciones. Los testimonios individuales que le llegan son positivos. La propuesta de desaparición de la publicación en papel de la Revista se ha valorado en la Junta Directiva de la mañana y así se hizo anteriormente, pero el Dr. Anaya es de la opinión de que lo que no es palpable acaba extinguiéndose. El Dr. Anaya señala que da la impresión que la Revista es deficitaria en el presupuesto que se ha presentado e indica que ninguna persona del Comité ha hecho un uso inadecuado de los ingresos e incluso se ha renunciado a unos gastos de representación que existían previamente. Eleva una queja a la Asamblea por la falta de colaboración de la Junta Directiva por no sufragar una comida de trabajo del Comité de Redacción en el día de hoy. El Dr. Pardo comenta que no se ha hecho ninguna observación por parte de la Junta Directiva referente a la gestión de la Revista y en cuanto a la comida de trabajo el presupuesto de la Sociedad es muy reducido y no permite sufragar dicho gasto.

Prosigue la intervención del Dr. Anaya diciendo que no existe problema en cuanto al contenido salvo conseguir, para

cada ejemplar, una sesión clínico-patológica. El Dr. Fidel Fernández ha colaborado con varias y se intentará mantener las sesiones en los próximos números.

El Dr. Anaya comunica a la Asamblea que su incorporación a la Revista fue circunstancial y que a lo largo de este curso sería conveniente el realizar el traspaso del cargo a cualquier compañero que estuviera dispuesto a asumirlo.

Finalmente, señala que podría ahorrarse algo de dinero eliminando las separatas, ya que la Revista se encuentra en la red, en formato PDF. Asimismo, agradece a los compañeros que han cedido libros para formar una biblioteca de Patólogos Españoles. Y solicita nuevos títulos para este bien cultural.

El Dr. Lacruz Pelea interviene para señalar el agradecimiento de la Sociedad Española de Citología al Dr. Anaya por su labor al frente de la Revista y solicita su permanencia en el cargo.

El Secretario cede la palabra al Dr. Acevedo. Este se incorporó a su cargo como Director de Gestión de la Revista en el mes de Abril. Espera ingresar por publicidad y subvenciones 18.000 euros en el año 2003 y si las cosas van bien otros 10.000 euros más en el año 2004. Como la Revista no tiene gestión económica propia y se realiza a través de la Tesorería, han existido este año ciertos problemas de coordinación que justifican los desfases comentados en los ingresos y que estarán resueltos en breve plazo. El Dr. Pardo ofrece la posibilidad de que la Revista cuente con una gestión propia si se considera oportuno. La Dra. Ribalta señala que ahora mismo no sería posible una autogestión no deficitaria, porque se requerirían unos ingresos muy superiores a los obtenidos en el año 2003.

El Dr. Ruiz Liso comenta que la Revista podría constituirse como Fundación para que los Laboratorios pudieran desgravarse de las aportaciones. La Dra. Puras indica que independientemente de que la Revista sea deficitaria en el presupuesto es una prestación que debe ser ofrecida a los socios.

El Dr. Pardo hace entrega al Prof. Horacio Oliva de la placa del premio Ramón y Cajal que le fue concedido durante el XXI Congreso en Madrid. El Dr. Oliva excusa su ausencia en dicho Congreso y agradece públicamente a la Asamblea el premio concedido.

Asimismo, el Dr. Pardo hace entrega de sendas placas de agradecimiento a los anteriores Secretario, Dr. Rodríguez Peralto y Tesorero, Dr. José Ramírez.

8.- Ruegos y Preguntas

Se produce una intervención para recabar información de las diferencias sobre el MIR tronqual y las Áreas de Capacitación Específicas. La Dra. Puras comenta que se deben acreditar cada una de las actividades por separado, puntualiza sobre el tema de los gastos de desplazamientos y grupos de trabajo y sobre el tema del cambio de denominación a Patología. El Dr. Pardo contesta que dado el gran número de gestiones realizadas por ella, sería útil que prosiguiera con las mismas, si no le es inconveniente. El Dr. Ramírez llama la atención sobre el hecho de que en la portada de la Revista esta figure como Órgano de la Sociedades Española s de Patología y Citología cuando aún no se ha producido el cambio de la denominación.

Y a las 14:00 horas se levanta la sesión.

